

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 15:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Antes de dar inicio a nuestra sesión pública del día de hoy, quiero hablar a nombre de la señora Ministra y los señores Ministros, miembros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ello, para manifestar nuestra consternación, nuestra muy profunda tristeza y nuestra preocupación, ante el artero crimen por el que perdiera la vida el señor Juez Uriel Villegas Ortiz y su señora esposa Verónica Barajas.

Ese acontecimiento enluta a todo el Poder Judicial de la Federación; se pierde la vida de un funcionario judicial que llegó a ser juez a través de un concurso realizado especialmente para jueces del sistema penal, es decir, por vocación y por decisión

propia, el Juez Uriel Villegas decidió dedicarse a la función jurisdiccional en la rama del derecho penal.

Para toda la familia del señor Villegas Ortiz, para la familia de la señora Verónica, para toda la familia del Poder Judicial de la Federación, nuestro más sentido pésame, nuestras condolencias, estamos con ustedes y nos unimos a las voces que claman para que se investigue a fondo y se encuentre rápidamente a quienes atentaron contra su vida y pretenden amedrentar la justicia mexicana. Muchas gracias.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, le solicito verifique la existencia de *quorum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Le informo que en esta fecha, miércoles diecisiete de junio del dos mil veinte, certifico que se encuentran en línea la y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente. Y, en consecuencia, certifico también que existe el *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Al contar con el *quorum* legal, solicito entonces dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Señora Ministra, señores Ministros, si no hay observaciones, ¿aprobaríamos el acta de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a analizar la cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**. Señorita secretaria, tome nota de que la Segunda Sala acordó que quede en lista el Amparo Directo en Revisión 8673/2019.

En votación nominal, identifique usted la Controversia Constitucional 227/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JUNIO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 227/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL OFICIO IMPUGNADO, POR LOS MOTIVOS Y EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra y anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, con el voto particular anunciado por la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

A continuación, analizaremos los **asuntos listados bajo mi ponencia**. Señorita secretaria, tome nota de que la Sala acordó que quede en lista la Contradicción de Tesis 77/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Identifique, por favor, el Amparo en Revisión 1126/2019.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Don Fernando, su cámara.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Don Fernando Franco, su cámara, por favor, Ministro, ahí estamos, correcto. El amparo en Revisión 1126/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Antes de identificar el proyecto le informo que a pesar del problema técnico que se tuvo con la cámara del señor Ministro Franco González Salas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la sesión podría mantenerse en forma consecutiva, en virtud de que cuatro Ministros presentes en cámara se confirma el quorum legal para seguir adelante.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, si me lo permite, procedería a identificar el proyecto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1126/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO CONTRA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le consulto, Ministro, si sería votación nominal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros tomando en cuenta que conocemos los puntos resolutivos del proyecto y las resoluciones que en ellos se contienen, les pregunto a ustedes, si de manera económica ¿puede aprobarse? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en el asunto con que di cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Señorita secretaria, tome nota de que la Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 1103/2019. Con el asunto restante denos, por favor, cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 36/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA EL FALLO RECURRIDO.

Disculpe usted, el resolutivo, en este asunto, de acuerdo al debate previo de la Sala sería:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es correcto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, es correcto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Entonces, daría cuenta con ese resolutivo y esperaría únicamente si instruye recabar la información.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Claro, adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le consulto si sería votación conforme económica o nominal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Hágala nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto que desecha.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: También a favor de ese proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de la propuesta: **ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Asuntos ahora listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Tome nota, señorita secretaria, de que la Sala acordó que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 4622/2019 y el Amparo Directo en Revisión 4387/2019. En votación nominal, el Recurso de Reclamación 2496/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE JUNIO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2496/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, antes de anunciarle cómo fue la votación, le informo que en el momento en el que estábamos recabando votación, hubo un problema técnico, pero, no hay problema para continuar la sesión.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le informo que una vez recabada la votación toda vez que se encontraba presente el Ministro Franco en su momento, la votación arroja que son cuatro votos a favor de la propuesta, en contra de un voto del Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. **APROBADO PUES, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.**

Y, por último, pasaremos a analizar **los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales.**

En votación nominal identifíquenos, por favor, el Recurso de Inconformidad 6/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE INCONFORMIDAD 6/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra y anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel, quien ha anunciado que existe voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, APROBADO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos de la ponencia del Ministro Luis María Aguilar, sírvase identificarlos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con las Controversias Constitucionales

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
128/2018.**

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
214/2018.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE SOBREE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**REASUNCIÓN DE COMPETENCIA
22/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 15/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 92/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE CONSIGNACIÓN, EMITIDO POR EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 1161/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 83 A 96 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y los puntos resolutivos que en ellos se contienen consulto a ustedes de no haber observaciones ¿si estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria ¿Algún asunto pendiente en la orden del día, de la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión ordinaria, que tendrá verificativo vía remota el próximo miércoles veinticuatro del año en curso. En el entendido que para esa sesión tenemos en lista tanto asuntos de nuestras sesiones conjuntas, Recursos de Reclamación, Conflictos Competenciales y

Amparos Directos en Revisión, en que verificamos la procedencia, como los asuntos de fondo. Sin más asuntos que tratar, levanto la sesión del día de hoy.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 16:00 HORAS)